



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-00285306-UNC-ME#SAE

VISTO

Lo resuelto por RESOL N° 207/2021, 208/2021, 209/2021, 210/2021, 211/2021, 212/2021, 213/2021, 215/2021, 218/2021, 220/2021, 221/2021, 222/2021, 223/2021, 224/2021, 225/2021, 226/2021, 227/2021, 228/2021, 229/2021 de esta Secretaría;

Y CONSIDERANDO:

Que el día 8 de octubre de 2021 se declaró feriado puente, conforme a lo establecido en la Ley N° 27.399 y Decreto 947/2020 sobre los fines de semana con fines turísticos, según la página oficial del Gobierno de la Nación;

Que se cometió un error material involuntario en los artículos N° 9 y N° 10 de las referidas resoluciones en relación al día y horario de la conformación de los jurados actuantes en los llamados a Concursos Nodocentes por Suplemento de mayor responsabilidad, las pruebas teórico-prácticas y las entrevistas personales;

Que en virtud de lo antes mencionado, la conformación de los jurados actuantes, las pruebas teórico-prácticas y las entrevistas personales se efectuarán el primer día hábil posterior al 8 de octubre de 2021 que se corresponde con el día martes 12 de octubre del corriente año, manteniendo el horario establecido en los artículos N° 9 y N° 10 de las resoluciones mencionadas ut supra;

Por ello,

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Artículo 9° de las resoluciones N° 207/2021, 208/2021, 209/2021, 210/2021, 211/2021, 212/2021, 213/2021, 215/2021, 218/2021, 220/2021, 221/2021, 222/2021, 223/2021, 224/2021, 225/2021, 226/2021, 227/2021, 228/2021, 229/2021 de esta Secretaría donde dice "...viernes 8 de octubre...", debe decir "...martes 12 de octubre..."; y el Artículo 10° de las mencionadas resoluciones donde dice "...el día 8 de octubre...", debe decir "...el día 12 de octubre...".

ARTICULO 2°: Protocolícese. Comuníquese a los interesados/as, a la Dirección General Operativa, a la Asociación Gremial de los Trabajadores Nodocentes de la UNC (AGTUNC) y a la Oficina de Personal. Cumplido, gírese al Dpto. de Personal y Sueldos.

eb